FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA
Rad: 3-2023-030127 02-11-2023 17:12:49 PM
Anexos: 0 FOLIOS
Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE
Serie:

GF-F-31	07-06-2023	V-5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS				FECHA	02/11/2023
DEPENDENCIA	DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA		NÚMERO DE PAGO	3	DE	5	MES O PERIODO A PAGAR	Octubre-2023

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO						
NOMBRE / RAZON SOCIAL	GARCES LOPEZ CLAUDIA PATRICIA	IDENTIFICACIÓN C.C.	55.233.455	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	28/08/2023
CONTRATO	GGC-776-2023				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2023
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-03	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE INGENIERÍA					
E-MAIL INSTITUCIONAL	cpgarces@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	claudiagarcesl@yahoo.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Energía Eléctrica en la supervisión técnica de los contratos ejecutados con recursos de los fondos FAER, FAZNI y PRONE, así como proyectos en AOM y contratos especiales.					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO				
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	14423	6.180.000,00	C-2102-1900-9-0-2102059-02	21-01-01-007
TOTAL		6.180.000,00		

VALOR DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL	33.784.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	-8.446.000,00	VALOR TOTAL	25.338.000,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	12.978.000,00	SALDO POR PAGAR	12.360.000,00	% EJECUCIÓN	51,22 %
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales establecidos así:Perfil 1: por la suma de SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS ($6.180.000) M/CTE. a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar.				

PAGOS POR PERIODOS					
1	2	3	4	5	6
618,000.00 - PAGADO	6,180,000.00 - PAGADO	6,180,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios

(APROBÓ)mvramirez,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	RAMIREZ MARTINEZ MARIA VICTORIA	C.C	31415032	CARGO	DIRECTOR TECNICO 100 -21

(APROBÓ)mvramirez,

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-11-01, 09:32:47 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2023
Empresa	CLAUDIA PATRICIA GARCES LOPEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 55233455
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1058642376
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	251285049
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 717.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 395.600	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 309.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 13.000	$ 0
		SubTotales:		$ 717.600	$ 0
		Total a Pagar:			$ 717.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

(APROBÓ)mvramirez

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-11-01, 09:35:13 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1058642376

Periodo Cotización: octubre de 2023 **Periodo Servicio:** octubre de 2023

PAGADO 01/11/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CLAUDIA PATRICIA GARCES LOPEZ		
Documento	CC55233455	**Dirección**	CR 50 #74 - 77 APTO 403
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6053397488
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 55233455 | CLAUDIA PATRICIA GARCES LOPEZ | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (25-14) COLPENSIONES | $ 2.472.000 | $ 395.600 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 2.472.000 | $ 309.000 | 0,522 | $ 2.472.000 | $ 13.000 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 717.600 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.472.000	$ 2.472.000	$ 2.472.000	$ 0	$ 395.600	$ 309.000	$ 13.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 717.600	$ 0	$ 717.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

(APROBÓ)mvramirez,

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
3	DE	5		01/10/2023	31/10/2023		01	11	2023

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	CLAUDIA PATRICIA GARCÉS LÓPEZ	No. Identificación C.C o C.E	55.233.455	Contrato No.
		NIT	N/A	GGC 776 2023
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Energía Eléctrica apoyando técnicamente la supervisión de los contratos ejecutados con recursos de los fondos FAER, FAZNI y PRONE, así como proyectos en AOM y contratos especiales.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)
1	Realizar todas las actividades administrativas y técnicas encaminadas a brindar el apoyo técnico a la supervisión de los contratos especiales, contratos y convenios, en etapa de ejecución, AOM y/o liquidación, asignados por el supervisor, ejecutados con recursos de los fondos FAER, FAZNI, PRONE u otros mecanismos para financiación de proyectos de energía eléctrica.	Se realizó el cargue en la carpeta de Onedrive de los documentos correspondientes al Otrosí No. 1 de los 23 contratos PRONE 2022-2: Minuta, Anexo 2 – Cronograma firmado por el OR, Informe Técnico junto con su anexo. Se cargó en la carpeta de Onedrive el Informe mensual de Supervisión y del Operador de Red generado por la plataforma AvanzaME. De igual forma se cargaron los Informes del Encargo Fiduciario, los extractos y los Soportes SEBRA correspondientes al mes de septiembre de los 23 contratos del PRONE 2022-2.
2	Ejercer el seguimiento y control sobre la ejecución contractual de todos los contratos especiales, contratos en etapa de ejecución y AOM, asignados por el supervisor, para verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales a cargo de los Operadores de Red.	Se envió comunicación No. 2-2023-032292 al Operador de Red reiterando el cumplimiento de las actividades que se encuentran en mora, así como el plan de acción para la ejecución dentro de los tiempos establecidos.
3	Apoyar la elaboración, proyección, trámite y/o revisión de las actas pactadas en los contratos en etapa de ejecución y AOM asignados, informes periódicos, requerimientos mediante oficio al Operador de Red, conceptos técnicos, desembolsos, pagos, remuneraciones, informes de los contratistas derivados, informes de interventoría, informes del encargo fiduciario, cronogramas y demás documentos derivados de la ejecución contractual para lograr una eficiente y oportuna supervisión.	Se realizó la revisión de la documentación cargada por el Operador de Red en la plataforma AvanzaME. Se evidenció que los documentos no estaban correctamente cargados, por lo que se hizo necesario un trabajó en conjunto con el Operador de Red y el personal de soporte de Interkont, para el cargue dicha documentación. Se actualizó el cronograma en la plataforma AvanzaME de los 37 proyectos de los contratos PRONE 2022-2
4		No realizada durante el periodo reportado.

(APROBÓ)mvramirez,

	Requerir al Operador de Red toda la documentación necesaria con el fin de llevar a cabo la suscripción del acta de terminación y balance financiero, acta de liquidación, acta de verificación o cualquier acta cuya suscripción sea necesaria para el adecuado desarrollo o terminación de los contratos asignados.	
5	Elaborar, suscribir y revisar los informes técnicos requeridos para la proyección de otrosíes, informes de estado, informes de supervisión actas de terminación y balance financiero, actas de liquidación, actas de verificación, respuestas a los entes de control, comunicaciones o demás documentos requeridos por el supervisor en relación a los contratos asignados.	No realizada durante el periodo reportado.
6	Participar en la elaboración de los inventarios de los activos eléctricos derivados de los contratos asignados bajo los parámetros establecidos por el área mediante el Acuerdo de Nivel de servicios entre DEE-SAF para efectuar el respectivo registro contable.	No realizada durante el periodo reportado.
7	Realizar un permanente registro, actualización, adecuación, validación, análisis, control y seguimiento de la información y documentos relacionados con el desarrollo de los contratos asignados por el supervisor, y consignarlos en plataformas de la dirección de Energía Eléctrica, establecidos para el seguimiento integral de los contratos y/o convenios siguiendo los parámetros normativos de calidad, tales como NEON, ARGO, TEAMS, AVANZAME, entre otros.	Se realizó seguimiento y validación a la información que debe suministrar el Operador de Red para el desarrollo de los contratos PRONE 2022-2
8	Gestionar y asistir a las reuniones, mesas de trabajo y/o visitas a campo a fin de verificar el avance, cumplimiento y correcta ejecución de los proyectos desarrollados en el marco de los contratos asignados por el supervisor, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el área, en los casos en que las condiciones sociales, económicas, de bioseguridad, entre otras así lo permitan.	En el mes de octubre no se realizó reunión de seguimiento de los contratos PRONE 2022-2, toda vez que este fue adelantada para el 25 de septiembre de 2023.
9	Asistir a las reuniones, capacitaciones, congresos o demás eventos que se le requieran para dar cumplimiento al objeto contractual, levantando los soportes al que haya lugar.	Se asistió a las siguientes reuniones y capacitaciones: 03.10.2023 Capacitación mejoras implementadas AvanzaME 04.10.2022 Capacitación de Supervisión en la Reingeniería para la Gestión Contractual del Minenergía 17.10.2022 Socialización del trámite de comisiones y gastos 19.10.2022 Reunión grupo supervisión 24.10.2022 Capacitación de Modalidades de selección de Reingeniería para la gestión contractual del Minenergía 24.10.2022 Adición de Tiquetes de Supervisión 27.10.2022 Conoce el certificado de Balance Financiero para el proceso de liberación de saldos

(APROBÓ)mvramirez,

10	Requerir y revisar la información mensual reportada por los Operadores de Red y Contratistas de los contratos asignados por el supervisor, efectuando la aceptación o rechazo, así como su análisis del respectivo avance por medio de las plataformas definidas por el área.	Se realizó la revisión y aprobación de los informes de los 37 proyectos correspondientes a los 23 contratos PRONE 2022-2. De igual forma se notificó al Operador de Red que se realizó la actividad y se hicieron sugerencias para el reporte de los próximos informes.
11	Elaborar de manera completa y oportuna los informes mensuales del estado de los contratos asignados por medio de los formatos y/o plataformas establecidas por el Grupo de Supervisión, y los que sean solicitados adicionalmente por el Supervisor acatando los lineamientos y proceso definidos por el área.	Se elaboraron los Informes de Supervisión en la plataforma AvanzaME de los 37 proyectos de los contratos PRONE 2022-2.
12	Presentar la cuenta de cobro mensual respectiva dentro de los plazos definidos por el Ministerio de Minas y Energía al supervisor del contrato o quien este designe, así mismo efectuar su cargue en la plataforma NEON y/o aquellas plataformas dispuestas para el efecto.	Se presenta con la elaboración del presente informe.
13	Las demás actividades necesarias o inherentes para la ejecución del objeto y su alcance contractual o aquellas que designe el supervisor del contrato.	Se ha venido dando cumplimiento.
OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se carga en plataforma NEON informe de actividades realizadas en el mes de junto con planillas de pago de seguridad social correspondiente al mes de octubre de 2023
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se ha venido dando cumplimiento.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se ha venido dando cumplimiento.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se ha venido dando cumplimiento.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se ha venido dando cumplimiento.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la	Se ha venido dando cumplimiento.

(APROBÓ)mvramirez,

	información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Se suscribió el Acta de inicio el 28 de agosto de 2023.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se carga en plataforma NEON soporte de pago de Seguridad Social correspondiente al mes de octubre de 2023
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	A la fecha del presente informe no se han recibido equipos y/o elementos que sean propiedad del Ministerio.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se tramitó con la compañía Positiva con cubrimiento desde el 23-08-2023.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se ha venido dando cumplimiento.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	No realizada durante el periodo reportado.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	A la fecha del presente informe no se han presentado situaciones civiles y/o penales que requieran ser asumidas por el contratista.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Para la firma del contrato de GGC 776-23 se realizó actualización de hoja de vida en plataforma SIGEP.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	A la fecha del presente informe no se han presentado variaciones en el régimen tributario al que pertenece el contratista.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se ha venido dando cumplimiento.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se carga en plataforma NEON Informe de actividades ejecutadas y soportes de pago de la Seguridad Social correspondiente al mes de octubre de 2023.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Una vez plataforma NEON genere “Formato de Supervisión” y radicado de ARGO, se procederá con el cargue del mismo en plataforma SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	No realizada durante el periodo reportado.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	A la fecha del presente informe no se han recibido bienes que sean propiedad del Ministerio.

(APROBÓ)mvramirez,

21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	A la fecha del presente informe el Ministerio no ha realizado entrega del carnet de identificación.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Para la suscripción del contrato GGC 776-23, se firmó Compromiso del Contratista en Seguridad y Salud en el Trabajo.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Para la suscripción del contrato GGC 776-23, se presentó póliza N° 85-46-101036402 con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cuenta con los equipos necesarios para la normal ejecución de las obligaciones del contrato GGC 776-23.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se ha venido dando cumplimiento.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se ha venido dando cumplimiento.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se ha venido dando cumplimiento.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	Presentar 1 informe (30 de septiembre) con las evidencias de la gestión de supervisión en el aplicativo AVANZAME frente a los contratos asignados.	Se dio cumplimiento con la presentación del informe correspondiente al mes de septiembre.
2	Presentar un informe (30 de octubre) frente a las gestiones adelantadas para los contratos asignados en los cuales se evidencien los avances administrativos, técnicos y presupuestales, así como las acciones adelantas y sus problemáticas de ser el caso en el marco del ejercicio de apoyo a la supervisión.	Se anexa al presente informe
3	Presentar un informe final al (15 de diciembre) con las gestiones realizadas frente a las obligaciones específicas contractuales del presente contrato, ejecutadas durante la vigencia del contrato.	No aplica para el mes objeto del presente informe de actividades.
4	Soporte Cuentas de Cobro	3. octubre

(APROBÓ)mvramirez,

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7- Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contra to, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas. Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes. Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7- Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON. Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4535127&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CONTRATISTA

FIRMA	

(APROBÓ)mvramirez,

INFORME DE ENTREGABLES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

1. DATOS DEL CONTRATISTA					
NOMBRES Y APELLIDOS:	Claudia Patricia Garcés López				
NÚMERO DEL CONTRATO:	GGC 776-2023				
NO. CEDULA:	55.233.455	De	Barranquilla	Teléfono	3004969567
CORREOS:	cpgarces@minenergia.gov.co		Fecha de Radicación:	30 de octubre de 2023	

2. RELACIÓN DE TODOS LOS ENTREGABLES	
ENTREGABLE	**FECHA PROGRAMADA DE ENTREGA**
Presentar 1 informe (30 de septiembre) con las evidencias de la gestión de supervisión en el aplicativo AVANZAME frente a los contratos asignados.	30 de septiembre de 2023 (Entregable No 1)
Presentar un informe (30 de octubre) frente a las gestiones adelantadas para los contratos asignados en los cuales se evidencien los avances administrativos, técnicos y presupuestales, así como las acciones adelantas y sus problemáticas de ser el caso en el marco del ejercicio de apoyo a la supervisión.	30 de octubre de 2023 (Entregable No 2)
Presentar un informe final al (15 de diciembre) con las gestiones realizadas frente a las obligaciones específicas contractuales del presente contrato, ejecutadas durante la vigencia del contrato.	15 de diciembre de 2023 (Entregable No 3)

3. INFORME DE ENTREGABLES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE

Dando cumplimiento a las obligaciones adquiridas con la suscripción del contrato de prestación de servicios GGC 776 de 2023, se presenta informe ejecutivo correspondiente al mes de octubre del presente año.

A la fecha se realiza el apoyo a la supervisión técnica a un total de veintitrés (23) contratos del Operador de Red Air-e S.A.S. E.S.P., los cuales se encuentran en etapa de ejecución.

Los contratos a los cuales se les hace supervisión técnica son los siguientes:

CONTRATO	MUNICIPIO	PROYECTO
PRONE-GGC-713-2022	CIÉNAGA	URB LA MILAGROSA
PRONE-GGC-714-2022	MAICAO	SANTA ISABEL
PRONE-GGC-716-2022	PUERTO COLOMBIA	COLINAS DEL SOL
PRONE-GGC-717-2022	SITIONUEVO	SIMON BOLIVAR
PRONE-GGC-718-2022	LURUACO	FEDERICO CERVANTES EL CARMEN
PRONE-GGC-720-2022	SABANALARGA	VEINTE DE ENERO - NOGALES
PRONE-GGC-722-2022	MAICAO	LOS LAURELES; MAREIGUITA - DIVINO NIÑO
PRONE-GGC-723-2022	POLONUEVO	06 DE NOVIEMBRE
PRONE-GGC-724-2022	SANTA MARTA	GAIRA SECTOR VISTA DEL MAR
PRONE-GGC-726-2022	SITIONUEVO	SAN JOSE
PRONE-GGC-728-2022	BARRANQUILLA	VILLA IRIS - JUAN MINA SECTOR CIUDADELA DE PAZ
PRONE-GGC-729-2022	CIÉNAGA	LA CONCEPCION
PRONE-GGC-730-2022	PUERTO COLOMBIA	SOLIMAR
PRONE-GGC-731-2022	MALAMBO	SUBNORMAL CARACOLI
PRONE-GGC-732-2022	SITIONUEVO	EL PROGRESO
PRONE-GGC-733-2022	BARANOA	SBN VILLA SOL - SBN 11 DE MAYO
PRONE-GGC-734-2022	RIOHACHA	VILLA JARDIN - NUEVO HORIZONTE
PRONE-GGC-735-2022	SABANALARGA	VILLA CAROLINA - REY JOSE
PRONE-GGC-736-2022	MAICAO	RINCON GUAPO - LA MOSCA - PASTRANA
PRONE-GGC-737-2022	SABANALARGA	SBN 11 DE FEBRERO - LAS AMERICAS - CASCAJAL
PRONE-GGC-738-2022	CIÉNAGA	DIVINO NIÑO - GIRASOLES
PRONE-GGC-739-2022	SABANALARGA	SBN LA PAZ - VILLA ASPROS
PRONE-GGC-740-2022	CIÉNAGA	SAN JUAN - 5 DE FEBRERO - LA FLORESTA

(APROBÓ)mvramirez,

➢ **ESTADO – CONTRATOS PRONE 2022-2**

A la fecha, los 23 contratos PRONE 2022-2 se encuentran en etapa ejecución.

Durante el mes de septiembre se realizó el Otrosí No. 1 de los contratos PRONE 2022-2, mediante el cual se amplió la vigencia en 72 días de la Fase de Construcción y Puesta en Operación, con fecha fin del 20 de febrero de 2025. En consecuencia, se actualizaron los cronogramas en la plataforma AvanzaME acorde al Anexo 2 – Cronograma de los contratos en mención.

Se ha venido realizando la revisión mensual de los reportes realizados por el Operador de Red en la plataforma AvanzaME y se ha evidenciado el retraso en la ejecución de las actividades de la etapa 1, las cuales deberían estar ejecutadas en su totalidad al 100%; así como las actividades 1 y 2 de la Etapa 2. A la fecha no hay por parte del Operador de Red una justificación clara del porque llevan 3 meses en la ejecución de "Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda". De igual forma se evidencia que está próximo a vencer la actividad 3 de la Etapa 2 de los cronogramas. El OR no ha enviado el plan de acción solicitado en reiteradas oportunidades.

Se enviaron las comunicaciones No. 2-2023-028705 y 2-2023-032292 solicitando al OR la obligación del cumplimiento de lo establecido contractualmente, allegando a la Supervisión los documentos que acrediten el cumplimiento de las actividades, así como también plan de acción para garantizar el cumplimiento de las actividades a posterior.

- **PENDIENTE:**
 - Respuesta por parte del Operador del Red a las comunicaciones enviadas.

4. APROBACIÓN

Firma del Contratista



Claudia Patricia Garcés López
Contratista
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica

(APROBÓ)mvramirez,